CONCURSO DE OFERTAS SBE N°10/13
"ADQUISICION DE VEHICULO"
ID N° 257960

Adenda N° 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAVITAT, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, cumple en comunicar las siguientes modificaciones al mismo:

- **En la SECCION III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS las Especificaciones Técnicas quedan modificadas de la siguiente manera:**

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS	Cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES (excede en las especificaciones técnicas)
Motor: del tipo DIESEL, de 2.498 cc. Turboalimentado, con Interculer		
Tipo: 4 tiempos, 4 cilindros en línea, turboalimentado.		
Modelo: Año 2012 en adelante.		
Sistema Eléctrico: 12 voltios, batería alternador, limpia parabrisas, bocinas.		
Cilindrada: 2.498 cc. como mínimo		
Potencia Neta: 101 CV – 100 HP como mínimo.		
Embrague: Mono disco seco, con acondicionamiento hidráulico.		
Caja de cambio: manual de 5 velocidades.		
Transmisión – caja de cambio: manual de 5 velocidades como mínimo de avance y una de retroceso con palanca manual al piso en la cabina.		
Sistema de enfriamiento: radiador tropicalizado, radiador de tubos de amplia capacidad, bomba de circulación, termostato.		
Ruedas: Equipado con neumáticos con aro de 245/70R16 o 245/75 R16 con llantas de aleación. Freno de servicio, mando hidráulico en las ruedas, sistema doble independiente de ajuste automático. Sistema ABS en las 04 ruedas. ➢ Frenos delanteros: hidráulicos con discos ventilados y pastillas de frenos. ➢ Frenos traseros: de tambor y zapatas opuestos autoajustables.		
Cabina: doble con capacidad para 5 personas como mínimo.		
Suspensión delantera: independientes, brazos triangulares, barra de torsión y amortiguadores hidráulicos.		
Suspensión trasera: ejes rígidos, de Ballestas.		
Dirección: hidráulica.		
Freno de estacionamiento: con circuito independiente.		
Capacidades: tanque de combustibles de 70 a 80 litros. Capacidad de carga 1000 Kilogramos.		
Dimensiones internas de la carrocería: largo de carrocería (caja de carga) 1.489 m.m.. Ancho interno de la carrocería (caja de carga) 1450 m.m., altura de la carrocería (caja de carga) 465 m.m., volumen de la carrocería (caja de carga) 1.244 m3. Estas dimensiones son mínimas.		
Largo total del vehículo: 5098 m.m. como mínimo		
Ancho de vehículo: 1770 m.m. (espejo a espejo) como mínimo.		
Altura: 1750 m.m. como mínimo, con soportes para carpa en la carrocería.		
Equipamiento: rueda de auxilio, panel de indicadores con velocímetro, temperatura, nivel de combustible, presión de aceite, levanta vidrios eléctricos, luz de estacionamiento y giro. Doble air bag frontales, asientos individuales con tapizado de vinil, aire acondicionado, bloque central de puertas con mando a distancia y alarma de fábrica.		

Ing. Civil Victor Zaputovich
Director Interino
UOC - SENAVITAT

Cinturones de seguridad: para cada pasajero.		
Radio: AM/FM con reproductor de CD y mp3 con parlantes		
Accesorios: Juegos de herramientas para cambio de ruedas y básicas, gato hidráulico y balizas.		
Acondicionador de aire: frío y caliente de origen.		
Manuel de reparación: manual de partes: limpia vidrios frontales de 3 velocidades, 2 espejos retrovisores y 1 interior, faros antiniebla delanteros, dos llaves originales.		
• La oferta deberá realizarse en Guaraníes, Despachados, Libre de todo tipo de gasto de transferencia y matriculación a favor de la SENAVITAT. La inscripción en el Registro Nacional del Automotor, la provisión de chapa, cédula verde y la inscripción del logo de la SENAVITAT correrán por cuenta de la empresa adjudicada, así como también los costos que los demanden. El modelo del logo será distribuido por la Dirección de Administración de Bienes y Servicios.		
Los vehículos ofertados deberán ser entregados totalmente armados y verificados, con el tanque de combustible abastecido completamente, lubricantes y puestos en funcionamiento.		
El oferente deberá estar debidamente autorizado y tener por lo menos un taller de mantenimiento y reparación con capacidad para atender los vehículos y Mantenimiento libre de costos a la Institución durante la vigencia del contrato.		
No se podrá ofrecer un bien que tenga partes o componentes de cualquier tipo que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo, o que carezcan de las mismas.		
Deberá proveer los manuales originales técnicos habituales de comercialización en el idioma español.		
El oferente deberá tener repuestos en cantidades suficientes según lo especificado por el fabricante. Los repuestos deberán estar disponibles permanentemente en el mercado nacional durante el período de 5 años como mínimo.		
Garantía escrita de fábrica por 3 años o 100.000 Km., el primero que se cumpla. Con Certificación de fábrica.		
Especificar el nombre, dirección y contacto del Taller en el cual se podrán realizar el mantenimiento y las reparaciones.		

La provisión de la camioneta deberá incluir la cobertura de un seguro que cubra los siguientes riesgos:

Acontecimiento	Cobertura
Robo	100%
Incendio	100%
Accidente	100%
Robo de accesorios	1.500.000
Lesiones corporales a terceras personas	30.000.000
Daños causados a cosas de terceros	30.000.000
Cobertura para ocupantes (Gastos médicos)	4.000.000
Cobertura para ocupantes (Muerte o invalidez)	25.000.000
Asistencia mecánica con grúa y cerrajería	24 hs.
Asistencia de ambulancia para accidentes	24 hs.
Monitoreo satelital	Con dispositivo satelital.
Franquicia	Exonerada

EL VEHICULO DEBE CONTAR CON COBERTURA DE SEGURO CON LA MISMA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON RASTREO SATELITAL.

La empresa aseguradora deberá tener una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el ramo de seguros de vehículos y contar con la habilitación del Banco Central del Paraguay.

Ing. Civil Víctor Zaputovich
Director Interino
UOC - SENAVITAT